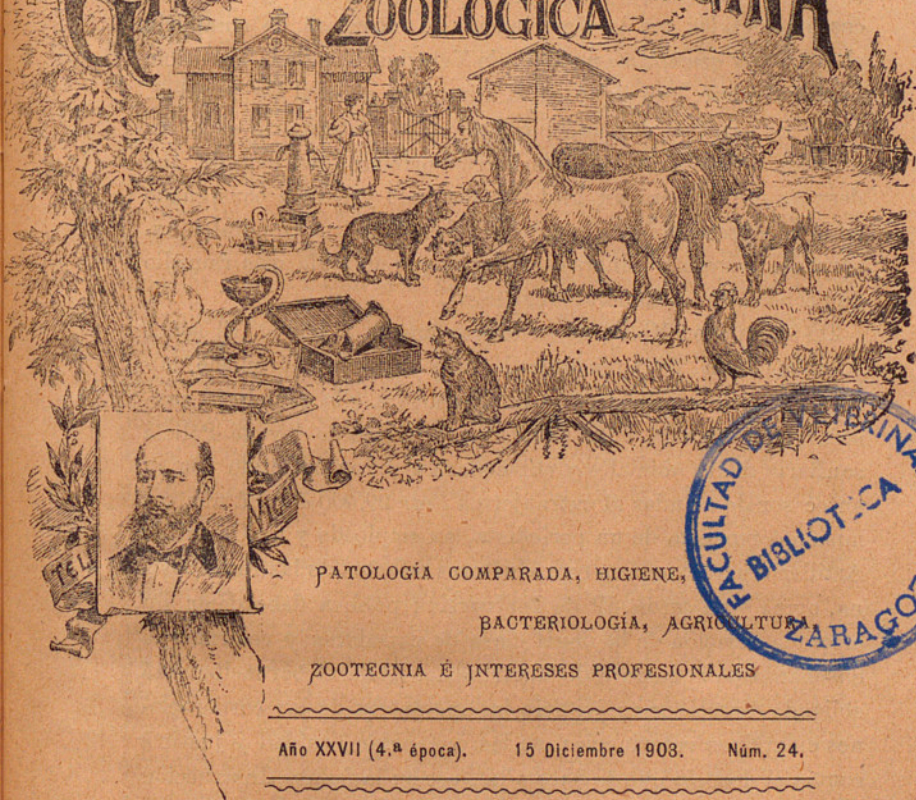


GACETA DE MEDICINA ZOOLOGICA



PATOLOGÍA COMPARADA, HIGIENE,

BACTERIOLOGÍA, AGRICULTURA

ZOOTECNIA E INTERESES PROFESIONALES

Año XXVII (4.ª época).

15 Diciembre 1903.

Núm. 24.

CAMBIO DE MINISTERIO

La caída del Ministerio presidido por el Sr. Villaverde ha arrastrado los proyectos y ofrecimientos de algunos Ministros á la clase Veterinaria. El proyecto de ley de Policía sanitaria que el Sr. Gasset prometió presentar en breve á las Cortes se lo llevó en el bolsillo. El ofrecimiento del Sr. Bugallal de resolver en justicia la *iniquidad castradora* lo deja entregado al nuevo Ministro, que resolverá con arreglo no á la razón y la justicia, sino

con arreglo al nuevo informe del Consejero señor de la Villa. La promesa del Sr. García Alix referente á colegiación y otros excesos cometidos con la Veterinaria, se encargará de cumplirla el *cariñoso* y *amantísimo* padre de la Veterinaria y de la Farmacia Doctor Cortezo, que sigue en la Dirección general de Sanidad. Lo único positivo, verdad, que atañe á la Veterinaria es la nivelación de sueldo de los Veterinarios primeros del ejército, que después de todo era un hecho descontado y estaba consignado en los proyectos de presupuestos de los Ministros Generales Azcárraga, Weyler y Linares; es decir, que no tenía más remedio que concederlo el General Martitegui.

De los nuevos Ministros se espera mucho y bueno. El señor Allendesalazar, de Agricultura, que es Ingeniero agrónomo, mirará con ojos de misericordia la agricultura y la ganadería, presentará en seguida á las Cortes un proyecto de ley de Policía sanitaria de los animales y enmendará el error cometido por su antecesor de mandar al extranjero á *tirar* 20.000 duros á una comisión compuesta de un periodista, un empleado y un Oficial de Artillería para comprar reproductores selectos de las razas bovina, ovina y de cerda. El de Instrucción pública debe dejar sin efecto la creación de la ilegal clase de capadores y reformar la enseñanza de la carrera de Veterinaria. El de Gobernación está obligado á resolver en justicia las instancias de las corporaciones científicas veterinarias, en las que piden equidad y justicia contra el despojo que se hace á la clase en la famosa Instrucción general de Sanidad pública. Al de la Guerra nada le indicamos porque sabemos que el ilustre General Linares llevará adelante sus redentores proyectos de reforma, entre los cuales figuran el referente al fomento pecuario nacional, cuya base fundamental es la Dirección general de Cría caballar, el de la supresión de la escala de Veterinarios terceros y el del arreglo equitativo de la plantilla de Jefes en bien de los intereses del ejército y del país.

Saludamos y felicitamos á todos los Ministros, deseando al nuevo Ministerio siquiera tres ó cuatro años de vida en el poder.

LA REDACCIÓN.

XIII CONGRESO INTERNACIONAL DE HIGIENE Y DEMOGRAFIA

Mr. De Jong cree que el bacilo humano de la tuberculosis es menos virulento que el del buey, pero que los dos bacilos son idénticos; demuestra que la tesis de Koch (inofensividad de la tuberculosis humana al buey y recíprocamente) no puede ser sostenida por nadie hoy día.

Mr. Arloing pronunció un largo y brillantísimo discurso que lo terminó con esta afirmación: «Ninguna razón científica puede impedir que se tomen medidas contra el daño derivado de la tuberculosis animal; el papel de ésta es seguramente menos grande que el de la tuberculosis humana en la propagación del mal á nuestra especie, pero será ilógico y soberanamente imprudente desconocerlo ú olvidarlo. Lo que hace falta es preocuparse, esforzarse en emprender una obra de perseverancia racional y conciliar esto con todos los intereses en los límites trazados por la ciencia.»

Mr. Lignières hace constar que los microbios tuberculosos del hombre y de las aves presentan caracteres diferenciales constantes; distingue no sólo un grado, sino también una cualidad en la virulencia; cree que existe un tipo humano y un tipo bovino, porque así lo prueba la inoculación, pues cuando se inocular al buey pequeñas dosis de bacilos bovinos, se obtienen siempre resultados positivos por la reacción á la tuberculina, en tanto que si se hace la misma experiencia con bacilos humanos, se obtienen generalmente lesiones locales y la reacción á la tuberculina es obtenida durante semanas y meses, pero no es permanente. Los bacilos humano, bovino y aviar son tipos derivados ciertamente del mismo padre, son tipos de la misma especie, pero tienen caracteres diferenciales constantes. Sin embargo, entiende que se debe persistir en la aplicación de las medidas profilácticas.

Mr. Perroncito admite la existencia de tipos de tuberculosis distintas, pero se pronuncia, sin embargo, por las medidas adoptadas contra el contagio posible por los bóvidos.

Mr. Loeffler insiste sobre la frecuencia asaz grande del bacilo

bovino en los alimentos, tales que la manteca, sin que haya una frecuente correspondencia de contaminación por este bacilo. La contaminación humana es infinitamente más frecuente que la de origen bovino y es contra la primera, sobre todo, que se lucha. Los casos de infección por la leche deben ser muy raros.

Mr. Chauveau contesta negativamente á la pregunta que hace Mr. Delporte sobre si se admite la transmisión de la tuberculosis por la vacuna, y llama la atención sobre sus antiguas experiencias demostrativas de que el buey puede ser infectado por el bacilo humano.

Mr. Monsarrat hace hincapié sobre la frecuencia de la mamitis tuberculosa y sobre sus peligros para la especie humana.

Mr. Pfeiffer cree que el peligro de contaminación del hombre por el bacilo bovino es insignificante.

Mr. Kirchner hace resaltar que la transmisión por los alimentos tiene menos importancia que el contagio de hombre á hombre, y que es contra este último contra el que se deben adoptar medidas.

Presentadas varias proposiciones por Gratia, Kirchner, Montsarrat, Constant, Wassermann y Loeffler, se aprueba por 25 votos contra 5, con algunas variantes, la presentada por Arloing, Gratia y De Jong, en esta forma:

«La tuberculosis humana es transmisible particularmente de hombre á hombre; sin embargo, en el estado actual de nuestros conocimientos el Congreso estima que deben prescribirse medidas contra la posibilidad de la infección del hombre por los animales.»

Además el Congreso adoptó las conclusiones que siguen:

«La profilaxis antituberculosa incumbe más particularmente á los poderes públicos por medio de una rigurosa aplicación de las leyes y una reglamentación conveniente á la salubridad de las habitaciones, medidas de policia sanitaria prescritas por las leyes, legislación severa sobre el exceso y duración del trabajo de los obreros por medio de un convenio internacional y, en fin, por reglamentos municipales, de distrito y regionales, inspirados en las necesidades locales, profesionales y regionales.

»En lo concerniente á la asistencia de tuberculosos en los sa-

natorios populares, farmacias, asilos, curas de aire, etc., el Estado debe favorecer y ayudar con largueza el esfuerzo particular y colectivo (provincias, distritos, regiones, asociaciones filantrópicas y obreras, etc.), permitiendo que se propaguen sus beneficios según el espíritu social y las necesidades propias de cada nación.

»Que el Estado apoye especialmente, por todos los medios de que dispone, á las sociedades dedicadas á la construcción de habitaciones baratas, á las cooperativas de alimentos y á las ligas contra el alcoholismo.»

En la SECCIÓN QUINTA, *Higiene de los transportes en común*, se discutió el tema siguiente:

«Los mejores procedimientos de desinfección de los vagones que sirven para el transporte de viajeros, de animales y de mercancías.»

Por unanimidad votó la Sección las siguientes conclusiones:

«1.^a Los vagones para animales deben ser desinfectados después de cada transporte en la medida que el servicio lo permita; los vagones de mercancías deben ser desinfectados cuando en ellos se han transportado sustancias putrescibles ó sospechosas.

»2.^a La desinfección propiamente dicha debe ser precedida de una limpieza esmerada.

»3.^a Los mejores métodos de desinfección de los vagones de animales y de mercancías son los métodos por el vapor ó alta presión, y, como se aplican á todos los tipos, los de la aspersión repetida de las paredes por un chorro, bajo presión, de líquido antiséptico, por medio de los aparatos de Freund y de Lagarde ú otros análogos.

»4.^a Las soluciones filtradas de cloruro de cal y las diluidas de hiperclorito de sosa ó de potasa empleadas como queda expresado en la anterior conclusión, ofrecen toda garantía para la destrucción de los microbios y de los esporos, pero tienen el inconveniente de deteriorar los objetos, reparos que también se han puesto á los métodos por vapor.

»5.^a Sería ventajoso ver el medio de aplicar en todos los países los mismos métodos. Sería también útil instituir experiencias metódicas bajo la comprobación de una comisión internacional, á

fin de elegir uno ó varios métodos de desinfección de los vagones para animales y mercancías que reúnan las condiciones siguientes: ser económicos, rápidos, eficaces y que no deterioren el material.»

Como se ve los acuerdos tomados son muy importantes, y el papel que han desempeñado los Médicos zootecnistas, los Veterinarios, brillantísimo.

E. MOLINA.

INOCULACIONES PREVENTIVAS SOBRE LA BACERA

Las tierras que circundan las lagunas de Ruidera son más propias para la cría de ganado cabrio que lanar; sin embargo, no las dedican á la del primero por la mortalidad que produce la *bacera*, pues por término medio asciende á un 40 por 100 todos los años.

Consultado por D. José Fernández Nieto, propietario de dicho terreno, sobre algunos *espectícos* para esta enfermedad, le recomendé las inoculaciones preventivas como el más científico y práctico de todos los tratamientos.

Autorizado por dicho propietario para practicarlas, encargué el virus á mi amigo y compañero D. Victoriano L. Guerrero, de Badajoz, como representante que es del Instituto Pasteur, recibéndolo á los pocos días y procediendo á las inoculaciones.

No he de reseñar la técnica de la operación por ser conocida de todos mis compañeros; sólo les llamaré la atención para que tengan cuidado de no pasar la aguja y no vaciar el virus en la piel, pues no resultaría la cabra inoculada.

Se inocularon doscientas treinta cabras, muriendo sólo cuatro, sin que pueda precisar de qué afección, por estar ausente del sitio donde se encontraban dichos animales.

Las ganaderías inmediatas á las del Sr. Nieto sufrieron los efectos de tan mortífera enfermedad como de ordinario, mientras que en la de este ganadero no llegó la mortalidad al 2 por 100. Así, pues, no debe ya dudarse de la bondad y eficacia de las inoculaciones anticarbuncosas como medio preventivo.

PATRICIO DESVIAT.

CONGRESO DE GANADERIA

SEGUNDA SESIÓN

A las cuatro de la tarde reanudáronse las tareas del Congreso, siendo de notar, como el día anterior, la ausencia de los ganaderos, lo cual demuestra la apatía é indiferencia con que se toman asuntos de interés tan trascendental como son los que afectan á la agricultura y la ganadería.

No hay opinión en nuestros ganaderos, se hallan en su mayor parte éstos sometidos á las imposiciones de la rutina y del empirismo que hacen que nuestra industria pecuaria sufra un *statu quo* vergonzoso, si se compara con los rápidos progresos que alcanza en otros países que, convencidos de su utilidad, saben y procuran explotar convenientemente los preceptos de la zootecnia en el fomento de sus ganados.

Y no habiendo opinión, en vano será pedir saludables reformas al Gobierno, que sabe muy bien que todo campo es estéril, si no se halla meteorizado y abonado por la pública opinión en pro de las reformas que hayan de implantarse.

Hay, sin embargo, algunos elementos sanos; agricultores y ganaderos que, rompiendo los viejos é inútiles moldes de la rutina, abrazan con entusiasmo los progresos y lucubraciones de la ciencia, haciendo de ellos aplicación racional al fomento de sus ganados y abundante y económico cultivo de los campos; éstos han acudido á realzar las sesiones del Congreso, no sólo con su presencia, sino aportando á dicha asamblea las experiencias y observaciones por los mismos realizadas en el cultivo de sus campos y explotación de sus ganados.

Presentaron proposiciones los señores Jordana, Vidal, Serrano Franquini y otros, referentes á que se declare obligatoria la vacunación antivariólica de nuestras reses lanares, á que se impida el descuaje de los montes y la destrucción de plantas útiles á la alimentación de los ganados y medidas necesarias para conservar la regularidad climatológica y cultural de las distintas regiones

y, por último, á que en Zaragoza se erija un edificio para Escuela de Veterinaria en las condiciones de distribución y amplitud que demandan las prácticas de zootecnia y de medicina veterinaria.

El Sr. Belmonte propuso, y fué aprobado, que la mesa del Congreso quedase omnímodamente autorizada para formular las conclusiones que hayan de remitirse á los altos poderes del Estado.

El Sr. Galán, en nombre de la mesa, dió las gracias á todos los congresistas por haber contribuido con su adhesión á dar realce al Congreso; lamentóse de la ausencia de aquellas personas que más interesadas están en las conclusiones y acuerdos del expresado Congreso de ganadería, y concluyó diciendo que si pequeño ha sido el Congreso por falta de asistencia, las conclusiones en él formuladas encierran una importancia capitalísima para el fomento de la agricultura y la ganadería.

Con esto se dió por terminada la sesión.

Reunióse luego la mesa á deliberar, formulando las conclusiones que se han elevado al Gobierno.

JURADO DEL CONCURSO DE GANADOS

Presidente: D. Amado Laguna de Rius, Alcalde de Zaragoza.

Secretario general: D. Pedro Moyano, Catedrático de Veterinaria.

JURADO ESPECIAL PARA GANADO CABALLAR

Presidente: D. Manuel Serrano, Concejal y ganadero. — *Vocales:* D. Demetrio Galán, Catedrático de Veterinaria; D. Lorenzo Sánchez, Jefe de Veterinaria militar, y Sr. Conde de Gabarda, Capitán de caballería.

JURADO ESPECIAL DE GANADO MULAR Y ASNAL

Presidente: Sr. Martínez, Concejal. — *Vocales:* D. Pedro M. Baselga, Catedrático de Veterinaria; D. Ignacio Lajusticia, Veterinario militar; D. Miguel Padilla, Ingeniero agrónomo, y D. Francisco Griso, Veterinario.

JURADO ESPECIAL DE GANADO VACUNO

Presidente: Sr. Palacios, Concejal. — *Vocales.* D. Miguel Belmonte, Catedrático de Veterinaria; D. Antonio J. Velasco, Vete-

rinario; D. Julián Ribera, Ingeniero agrónomo, y D. Francisco Paraíso, Veterinario municipal.

JURADO ESPECIAL DE GANADO LANAR

Presidente: D. Alejandro Palomar, Concejal y ganadero. — *Vocales:* D. Pedro Moyano, Catedrático de Veterinaria; D. Miguel Casas, Jefe del cuerpo de Veterinarios municipales; D. José María Arias, ganadero, y D. Angel Sangros, ganadero.

JURADO ESPECIAL DE GANADO DE CERDA

Presidente: D. Pablo Claramunt, Concejal. — *Vocales:* D. José Palacio, Veterinario municipal; D. Manuel Gayán, Ingeniero agrónomo; D. Pedro Perales, Perito agrícola, y D. Mariano Martín, Profesor de la Escuela de Veterinaria.

Como se ve, pocas veces se nombran en España, como ahora se ha nombrado en Zaragoza, jurados tan científicos y competentes. A esto se debe la equidad y el acierto que ha resplandecido en la adjudicación de premios, que á todos ha satisfecho.

DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS

El acto fué solemne. Se verificó en el hermoso salón de la Lonja, bajo la presidencia del Excmo. Ayuntamiento, siendo amenizado por una banda de música.

Ante numerosa concurrencia se procedió al reparto de los premios que consistían en objetos de arte, en dinero, premios de honor y menciones honoríficas.

Los ganaderos, con noble desprendimiento, demostraron que no acuden con sus ganados á los concursos atraídos por la materialidad de los premios en ellos otorgados: la cesión generosa y simpática que muchos hicieron de sus premios en dinero á favor de los necesitados, prueba bien á las claras que es algo más elevado el móvil que les guía á presentar sus reses en los certámenes y exposiciones de ganados. Es el mejoramiento y perfección de la ganadería, el fomento de la industria pecuaria lo que busca y persiguen tales ganaderos en los concursos.

Tan caritativo desprendimiento en favor de La Caridad, del Asilo, del Amparo y de los pobres de Zaragoza fué premiado por los aplausos entusiastas de los concurrentes.

El Alcalde Sr. Laguna puso á la fiesta digno remate con un hermoso y sentido discurso, encaminado á encarecer una vez más la importancia de los concursos de ganados como medios de fomentación zootécnica y á estimular á nuestros generosos ganaderos á continuar con entusiasmo en la obra de mejoramiento pecuario, concluyendo por dar las gracias á cuantos han contribuído á dar brillo al concurso que acaba de celebrarse en Zaragoza.

Si establecemos paralelismo entre este concurso de ganados y el celebrado en 1900, ocupando también la Alcaldía de esta ciudad D. Amado Laguna, se observa una gran diferencia, estando la ventaja por el que se ha celebrado este año; no se necesita para comprenderlo así tener lo que se llama un buen ojo zootécnico; cualquiera que haya visitado ambos concursos, sin grandes esfuerzos imaginativos de comparación habrá podido convencerse que desde el año 1900 hasta la fecha ha sufrido alguna evolución progresiva el ganado de la cabaña aragonesa.

Han sido este año más excelentes los animales presentados al concurso y en mayor número, lo cual ha de producir indudablemente grata satisfacción en todos, ganaderos y no ganaderos, y sobre todo en el Alcalde Sr. Laguna, alma de estos certámenes de ganados, y cuyos grandes entusiasmos por el fomento y mejora de la ganadería todos conocemos, y de los conocidos zootecnistas españoles señores Galán y Moyano, que tan á maravilla han sabido desempeñar la parte técnica de ambos concursos al lado de los demás individuos del Jurado de los mismos.

En el concurso de este año ha podido observarse que no tenemos necesidad de ser tributarios del extranjero en la cría de ganados: con ciencia y paciencia lograríamos repoblar en la región aragonesa nuestra mermada ganadería, introduciendo á la vez las necesarias y racionales reformas en la misma.

Con los hermosísimos ejemplares que han concurrido á la exposición y con los muchos que han dejado de presentarse, no obstante reunir condiciones excelentes, podría, no desatendiendo los preceptos zootécnicos y ateniéndose rigurosamente á ellos, comenzar la verdadera regeneración de nuestra ganadería.

CRISANTO SÁENZ DE LA CALZADA.

ECOS Y NOTAS

Muy agradecido.—Nuestro querido Director ha recibido infinidad de cartas y tarjetas de felicitación por la cruz que recientemente le ha sido concedida. También las revistas profesionales, médicas, farmacéuticas y veterinarias que han dado cuenta de la concesión le felicitan. En la imposibilidad de contestar particularmente á los centenares de cartas recibidas, el Sr. Molina envía á todos por este conducto el testimonio de su gratitud. Y así como agradece desde el fondo de su alma las muestras de afecto y de cariño recibidas, siente no poder acceder al ruego que le han hecho varios amigos y compañeros, de abrir una suscripción para regalarle las insignias de la cruz. Así, pues, las cantidades que han remitido algunos con este objeto quedan aplicadas al abono de suscripción á la Revista, y suplicamos que no envíen nada en aquel concepto.

Felicidades.—Deseamos felices pascuas á todos los amigos y suscriptores de esta Revista.

¡Los castradores!—Muy en breve se publicará en la *Gaceta de Madrid* una Real orden aclaratoria de la célebre creando los castradores. El informe nuevo emitido por el mismo ponente señor La Villa, atenúa un poco la cosa, pues dice que esos *colegas suyos* sólo podrán castrar en los puntos donde no haya Veterinarios que lo hagan, especialmente solípedos. Subsistirán, pues, los intrusos que el Sr. La Villa se ha empeñado en hacer tragar á España, y abundarán ó escasearán según el menor ó mayor cariño que los Catedráticos de nuestras Escuelas tengan á la justicia y á la clase. Esta es la pura verdad.

¡Al fin!—Después de tantos años de gestión y de lucha, se ha nivelado el sueldo de los Veterinarios primeros del ejército. Por tan justa concesión merecen un aplauso y eterna gratitud los señores Ministros de la Guerra y Hacienda, General Martitegui y González Besada, la Comisión de presupuestos del Congreso que admitió la enmienda y los Diputados señores Galarza, Crespo de Lara, Trenor, Velasco, Gómez Núñez, Ayuso y Garví que la firmaron, así como el Diputado Sr. O'Donnell y el Senador D. Justo Martínez, por el interés que demostraron. Y es de justicia, de estricta justicia, dedicar un recuerdo de gratitud á los señores Generales Azcárraga, Weyler y Linares que en sus últimos presupuestos, que desgraciadamente no se aprobaron, consignaban ya el sueldo hoy aprobado. Igualmente felicitamos á nuestros compañeros señores Hernández, Villacampa, González, Pumarola, Castilla, Colodrón, Rajas, Planells y Borrego, que formaron la Comisión y Subcomisión gestora. Nosotros también estamos de enhorabuena porque se ha cumplido otro de los números de nuestro programa de toda la vida. Adelante, pues, en los trabajos, que ya no queda por realizar, de nuestro programa, más que la reglamentación del servicio veterinario en cría caballar y en campaña, la supresión de la escala de terceros y el arreglo de las plantillas de Jefes en equitativa y justa proporcionalidad con los Oficiales, hasta llegar á un Inspector de segunda clase, dos Subinspectores de primera clase, seis de segunda y once mayores. Con ilustración, compañerismo,

unión, amor al Cuerpo, respeto mutuo, perseverancia y buena fe, tarde ó temprano se conseguirán esas reformas; no nos cabe duda.

Libro de Policía.—Impresa ya la segunda edición de la obra de *Policía sanitaria de los animales*, del Sr. Molina, queda puesta á la venta al precio de 12 pesetas, no remitiéndose ningún ejemplar si al pedido no se acompaña su importe. A los señores que no han pagado (y son 65), el ejemplar que pidieron y se les remitió, les suplicamos que lo abonen en seguida. ¡Ya es tiempo y razón de que paguen!

Al extranjero.—El ilustrado y joven Catedrático de la Escuela Veterinaria de León, D. Ramón Coderque Navarro, ha sido designado por el Gobierno para hacer estudios de ampliación de microbiología comparada en París. Designación acertadísima que aplaudimos y por lo que felicitamos al interesado y á la clase.

Ruego.—*Muy eficazmente rogamos á todos los suscriptores que están en descubierto en sus pagos, que á la mayor brevedad se pongan al corriente, abonando, sin más dilaciones, lo que adeudan hasta fin de año. Obligados como lo están á pagar, esperamos que atenderán nuestro ruego, evitándonos el disgusto de retirarles la revista desde 1.º del año próximo y el que publicaremos sus nombres en la GALERÍA DE TRAMOSOS que inauguraremos ese día si no cumplen sus sagrados compromisos.*

Enciclopedia popular.—La acreditada casa editorial de Bailly-Bailliére ha puesto á la venta el Almanaque para 1904, que es una verdadera, una *gran enciclopedia de la vida práctica*, de infinitos y variados conocimientos útiles á todos los ramos del saber. En sus 600 páginas de nutrida lectura hallará el lector materiales de cultura y de solaz que le ilustrarán y deleitarán y más de 1.000 figuras. Además, el comprador tiene la posibilidad de verse favorecido con alguno de los muchísimos regalos que reparte.

De Guerra.—Han ascendido: á Subinspector de primera clase, D. Dimas Martín Alvarez; á Subinspector de segunda, D. Ginés Geis Gozcens; á Veterinario mayor, D. Pedro Sanz Caballero; á Veterinario primero, D. Ramón Villanueva Bascuñana; á Veterinario segundo, D. José Bonal Bosch, y á Veterinario tercero, don Antonio Páez.

Buen pensamiento.—Nuestro compañero D. Miguel Abad nos remite una circular firmada por la Comisión, en la que propone la creación de una *Institución benéfica* de la clase veterinaria española ó *Seguro de vida* de los Veterinarios españoles. Nos parece muy bien la idea, que deseamos llegue á realizarse. Para más detalles dirigirse al expresado Profesor, Sobrarbe núm. 14 (Arrabal), Zaragoza.

Defunción.—Nuestro distinguido compañero D. Juan Carbó ha fallecido en Villanueva y Geltrú. Sentimos tan irreparable desgracia y enviamos el pésame á su atribulada familia.

Nueva revista.—Ha visitado nuestra mesa de redacción el nuevo colega *Revista Burocrática Militar*, que se publica en esta Corte (Princesa, 57, tercero, izquierda), el día 1.º de cada mes. El texto del primer número es muy interesante para cuantos visten el uniforme militar. Agradecemos la visita del colega, al que deseamos larga y próspera vida.